

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 104 Viernes 5 de junio de 2015 Pág. 7705

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6413 GETXO KAIA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en el edificio de Capitanía del Puerto Deportivo El Abra-Getxo, Muelle Arriluce, sin número, el próximo 9 de julio de 2015, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 10 de julio de 2.015, a las trece horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales, así como de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2014.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Renovación del cargo de Administrador único de la sociedad por un periodo de cinco años en la persona de Juan José Zubimendi Imaz.

Cuarto.- Creación de una página Web corporativa a los efectos del artículo 11 bis de la ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Pueden asistir a la Junta los titulares de acciones inscritos en el Libro de Registro correspondiente.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2014, la propuesta de acuerdo de aplicación de resultado de 2014 y la propuesta de creación de página Web corporativa con el correspondiente informe del Administrador único.

Getxo, 28 de mayo de 2015.- El Administrador único, Juan José Zubimendi Imaz.

ID: A150026525-1